

Faltan tres recursos por resolver para la Legislatura estatal

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene pendiente de resolver tres recursos que interpusieron los partidos Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, quienes demandan un ajuste en la distribución de espacios plurinominales y les asignen cuando menos una curul más a sus bancadas. El plazo para resolver termina este 4 de septiembre porque el 5 entra la nueva Legislatura.

En el caso del PRI, su representante ante el Instituto Electoral, Víctor Capilla Mora, informó que siguen en espera de la

resolución del recurso que interpusieron ante la Sala Superior, donde esperan se haga justicia y se evite la subrepresentación de los partidos de oposición, durante los siguientes tres años.

Movimiento Ciudadano y el PAN consideran que la distribución de espacios fue errónea y les corresponden al menos una curul más a cada uno. El PRI mexicano impugnó lo que llamó sobre representación de las diputaciones plurinominales del bloque oficialista en la 62 legislatura local, luego que el Tribunal electoral local le retiró una diputación de representación proporcional para pasarla a Morena y la Sala Regional avaló el acuerdo.



El Tribunal Electoral tiene la última palabra. ESPECIAL

El PRI insiste que se respete la voluntad del electorado y se refleje en la composición de la Legislatura mexiquense, la cual dará inicio el próximo 5 de septiembre, pues es inaceptable que exista una sobre representación de los partidos que conforman el bloque oficialista y eso afecte a los partidos de oposición.

En el recurso el tricolor solicitó que cada voto tenga el mismo peso y se respete la voluntad ciudadana, pues es inadmisibile que la coalición conformada por Morena, PT y el PVEM se le hayan asignado 72 por ciento de los espacios del Congreso cuando el electorado les dio sólo 56 por ciento de los votos. Este viernes ya acudieron las bancadas del PT, PVEM y PRD a registrarse. ■